

Diputada Cariola e integrantes de organizaciones de mujeres exigen que Superintendencia de Salud garantice cumplimiento de la ley de interrupción voluntaria del embarazo



La diputada del partido Comunista Karol Cariola junto a concejales de la Región Metropolitana, dirigentes de la sociedad civil y representantes de organizaciones por los derechos de la mujer presentaron ante la Superintendencia de Salud un requerimiento para que dichas instituciones aseguren a las mujeres cotizantes el cumplimiento absoluto de sus derechos, a través de las prestaciones y planes contratados por ellas, en el marco de la ley de interrupción voluntaria del embarazo.

En el escrito, tal como detalló la propia legisladora solicitan que el ente fiscalizador ordene a las Isapres asegurar que sus cotizantes reciban el tratamiento adecuado en el marco de la nueva ley de interrupción del embarazo y no se excusen en la condición de objetores de conciencia de sus prestadores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/KAROL-1-1.mp3>

Así mismo Karol Cariola si bien reconoció que los protocolos de ejecución de esta ley son perfectible al ser inédita en nuestra legislación, al mismo tiempo subrayó lo relevante que resulta que las mujeres que vean vulnerados sus derechos en el marco de esta norma puedan hacer las denuncias respectivas ante la autoridad de salud.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/KAROL-2-1.mp3>

En el mismo sentido la integrante de la Corporación Humanas Kena Lorenzini insistió en la necesidad de fiscalizar el cumplimiento de la ley de interrupción voluntaria en tres causales, haciendo un llamado a las usuarias de Isapre a exigir el cumplimiento de sus planes en este evento y no aceptar la derivación a centros médicos que no tengan el equipamiento o garantías mínimas contratadas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/KAROL-3-1.mp3>

Desde la ONG ACCION MUJER Y MADRE, Virginia Palma argumentó que ya durante la discusión de la ley de interrupción voluntaria del embarazo en tres causales advirtieron que la decisión de acoger por parte del Tribunal Constitucional la excepción de la objeción de conciencia institucional permitiría a las Clínicas y Hospitales privados poner cortapisas a esta reivindicación histórica para las mujeres, lo cual queda demostrado en la denuncia que están promoviendo en contra de esta actitud arbitraria por parte de las Isapres.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/KAROL-4.mp3>

“Aquí estamos las mujeres para defender un derecho ganado tras un arduo esfuerzo”, así lo expresó la Concejala Comunista por la Comuna de Santiago Irassi Hasler , anunciando también que junto a la sociedad civil organizada no permitirán que la ideología conservadora que inspira al actual Gobierno impida poner en práctica los protocolos de una ley que ha cumplido todos los trámites constitucionales, y hoy es por cierto un derecho que no puede verse afectado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/KAROL-5.mp3>

En la oportunidad , Katuska Rojas vicepresidente del Colegio de Matronas Metropolitano criticó también la decisión de algunas universidades de raíz conservadora quienes se han negado a impartir ramos vinculados al área de la anticoncepción en las carrera de obstetricia , incluso cerrando dichas cátedras, señalando la dirigente que ya se han contactado con el Mineduc para manifestar su preocupación profesional derivada de esta situación.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/KAROL-6.mp3>

Volviendo al requerimiento presentado por la diputada Cariola junto a las otras dirigentes y activistas en la igualdad de genero, este documento solicita a la Superintendencia de Salud que oficie a las Isapres para que entregan de manera eficaz y oportuna a los usuarios toda la información respecto a sus prestadores que sean objetores de conciencia , considerando además la disposición de establecimientos subsidiarios que realicen el procedimiento de interrupción voluntario del embarazo por las tres causales cuando la paciente lo requiera.